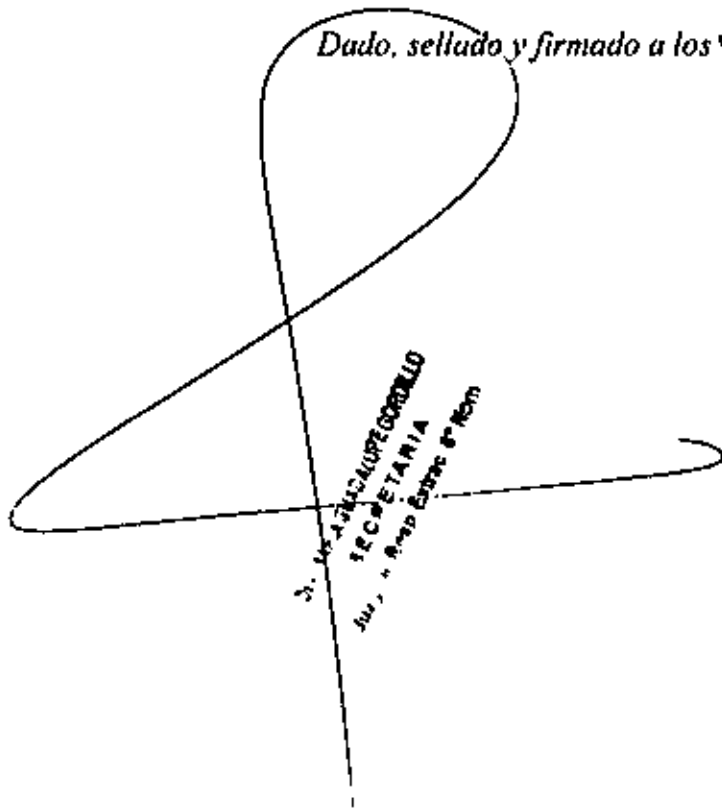


E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez del Juzg.Unipersonal de Respons. Extrac. N° 8 , DR. IGNACIO V. AGUIRRE, Secretaría de la DRA. VALERIA BARTOLOME, dentro de los autos caratulados: "PASCUA ALEJANDRO RUBEN Y OTRO C/ LOPEZ MONTAÑA FERNANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nro. 21-11877023-1 , se ha dispuesto" ROSARIO, 30 de abril de 2025 Hágase saber a las partes que, ante el comienzo de la vigencia de la ley 14264 el día 09 de diciembre del corriente año 2024, el presente proceso quedará radicado ante el Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 8 de Rosario, a cargo del Dr. IGNACIO V. AGUIRRE (arts. 44, 45 y 46 de la ley 14264). Designese nueva fecha de realización de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR en los términos del art. 597 del CPC para el día 21 de JULIO del 2025 a las 10:00 horas. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA Y POR EDICTOS. Fdo.: DRA. VALERIA BARTOLOME (Prosecretaria) - DR. IGNACIO V. AGUIRRE (Juez).-..."

Dado, sellado y firmado a los 05 de Julio de 2025.-



3. DR. VALERIA BARTOLOME
SECRETARIA
Juzg. Unipersonal de Respons. Extrac. N° 8

